Asunción, 26 de Marzo de 2019

NOTA GAL/DOP Nº 377 /2019

Señor
Abg. Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente:

Me dirijo a Usted en relación al **Nº de ID 351.476** que corresponde a la **Licitación Pública Nacional Nº 151/18 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y HERMOSEAMIENTO DE PREDIOS, JARDINERIA Y AREAS VERDES PERTENECIENTES AL I.P.S. EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL",** a los efectos de responder a la observación realizada en la **Nota DNCP Nº 2278/2019**, conforme a lo siguiente:

Respecto al punto observado, se aclara que, la suscripción de los Contratos antes del periodo establecido en el Art. 34 del Decreto N° 7434/11, fue a solicitud del Administrador del Contrato quien manifiesta cuanto sigue: que los servicios a ser proveídos implican la necesidad que los predios sean limpiados con mayor frecuencia, atendiendo a que nos encontramos en temporada de lluvias y el mismo es un factor para aumento de larvas del mosquito transmisor del dengue, motivo por el cual se procedió a la suscripción de los mismos.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

P.A.
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Céspedes Escobar
Jefe Departamento Técnico de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Susana Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.